

ORD. N° 000441

ANT.: Correo electrónico N° 23 de fecha 18.03.2024, del Sr. Jorge Merlez Rubia.

MAT.: Informa acerca de consulta relacionada a vialidad proyectada en la comuna de Huasco.

COPIAPO, 125 ABR. 2024

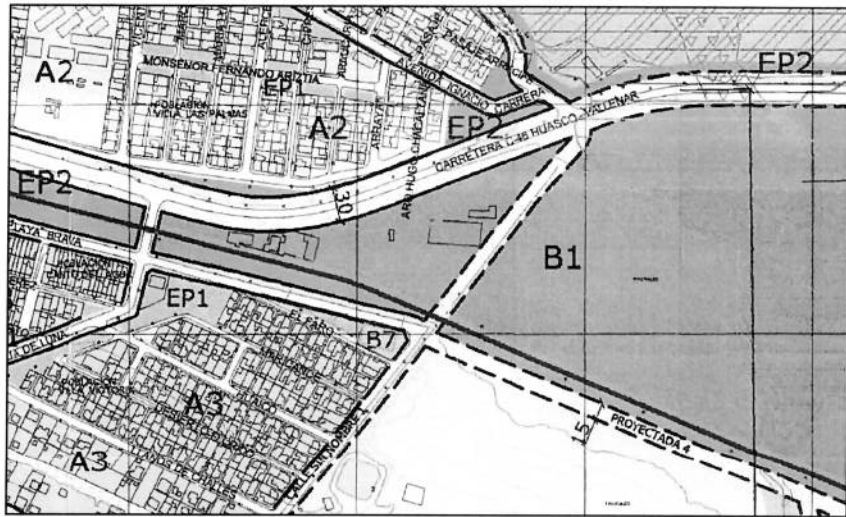
A : **JORGE MERLEZ RUBIA.**
CORREO: jamerlez@gmail.com
SANTIAGO

DE : **ROCIO DIAZ GOMEZ**
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGIÓN DE ATACAMA

Esta Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, en atención a su consulta respecto de la vialidad proyectada por el Plan Regulador de Huasco, para un predio ubicado en Carretera C-46, Laderas Ex Potrero San Juan lote 45, manzana 148 y cuyo Rol de Avalúo corresponde al 148-45; al respecto y en virtud de las facultades otorgadas por el artículo 4° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, informa a Ud., lo siguiente:

1.- El predio en comento se emplaza en el área urbana de la comuna de Huasco, cuyo Plan Regulador se publicó en el Diario Oficial el día 13.02.2021, y se encuentra plenamente vigente, por lo tanto, para conocer de manera formal las normas urbanísticas y afectaciones del predio corresponde solicitar un Certificado de Informaciones Previas (CIP) ante la Dirección de Obras Municipales de Huasco

2.- Sin perjuicio de lo anterior y atendiendo a su consulta, esta Secretaría informa que el terreno en comento se encuentra afectado al menos por una vialidad proyectada, propuesta por el Plan Regulador y que corresponde a una Declaratoria de Utilidad Pública, tal como se indica en la siguiente figura, las condiciones y características del perfil, así como otras afectaciones deben obtenerse a través del CIP, tal como se indicó anteriormente.



3.- Se reitera que este documento es solo un Informe Sectorial y no es válido como Certificado de Informaciones Previas (CIP), el cual le corresponde emitir a la Dirección de Obras Municipales de Huasco.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,



ROCIO DIAZ GOMEZ
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL

Distribución

- Interesado
- DOM Ilustre Municipalidad de Huasco (c.i.)
- Depto. Desarrollo Urbano S.R.M.
- Oficina de Partes S.R.M.
- Artículo 7 letra g), ley de Transparencia

POM/RAZ/JG/jgj (DDU 2024/Prontos/Pron.JorMerlez VialPRCHusco)

DDU INTERNO N° 198

Atacama N° 711, Copiapó.
Fono: 52 243 2240
www.minvuatacama.gob.cl